



1. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACION DEL TEMA

Existe la conciencia que la ciudad debiera ser para todos, pero sabemos que no es así. La ciudad es reflejo de nuestras dimensiones culturales y sociales de nuestras formas de vida. Es por esto que en ella podemos distinguir claramente los profundos desequilibrios de nuestra sociedad.¹

Asentamiento puede ser definido como "el sistema de interacción entre el hombre y el espacio, en un lugar y tiempo determinado", y "un asentamiento es precario cuando no provee alguna de las condiciones necesarias para el desarrollo de una buena calidad de vida de la población que en ellos habita"².

En nuestro país, los asentamientos precarios son una realidad vigente y representan un porcentaje importante de la población, aquella población más desprotegida, aquella población que no vemos.

¹ Seminario "Soñaremos de nuevo la ciudad: desarrollo y sustentabilidad de asentamientos precarios urbanos" Pablo Calvo Cerda. U. de Chile.

² Sepúlveda & Haramoto (1999)

Las personas que viven en estos asentamientos presentan importantes carencias materiales y marginalidad, tanto social como urbana.

Dada la naturaleza de los asentamientos, se puede afirmar que constituyen hoy en día uno de los principales bolsones de concentración territorial de pobreza e indigencia del país.

Estos asentamientos se encuentran relegados a un segundo plano de la ciudad, marginados y excluidos.

Esta exclusión se manifiesta en diversos ámbitos:

- dificultad para acceder a las oportunidades y servicios que ofrece el país.
- inestabilidad y fragilidad de sus estrategias.
- escasa escolaridad de sus jefes (as) de hogar.
- empleos esporádicos, informales y mal pagados de sus habitantes.
- importantes carencias materiales, como viviendas inadecuadas en terrenos ajenos, falta de servicios básicos como agua potable, luz y alcantarillado, accesos difíciles y distantes de los centros urbanos.

En síntesis; exclusión de los mecanismos institucionales, tanto del mercado como de las políticas públicas para acceder a condiciones de vida y trabajo adecuados.

El Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, realizado en el año 1996, por el Instituto Nacional de la Vivienda, determinó que en nuestro país existen 117.361 familias que habitan en 972 campamentos, localizados en 213 comunas.

De éstos el 56% (549) son de carácter urbano y el 44% restante (423) de carácter rural.

Nuestra región es la que concentra la mayor cantidad de asentamientos precarios, 291 del total nacional, es decir, el 29.9%

Estos asentamientos precarios representan una de las manifestaciones más agudas del problema de la pobreza y la carencia habitacional, que obstaculizan el logro de las metas de desarrollo socio-económico del país, cuya superación ha sido asumida como un imperativo ético del Estado y la sociedad.

Dada la realidad del país con respecto a los índices de pobreza, es que el gobierno, en 1998, crea el "Programa Chile Barrio", cuyo objetivo es terminar con los campamentos identificados en el Catastro Nacional, con un plazo hacia finales del 2005.

La diferencia y ventaja, de este programa con respecto a otros anteriores, es que integra acciones de la Política Social Global. En palabras del ex Presidente Eduardo Frei Ruiz -Tagle *"la Política Social tradicional no es capaz por sí sola de dar respuesta a la extrema miseria (...); para ello era necesario innovar radicalmente, saliendo a buscar a la gente allí donde ella sufre la pobreza y la marginación..."* La forma de este programa para terminar con los asentamientos precarios, se presenta básicamente de dos formas:

- **Radicación:** entendida como la instalación definitiva de un asentamiento precario en el terreno que ocupa, regularizando los títulos de dominio y dotándolos de servicios básicos.
- **Erradicación:** corresponde al traslado de las familias desde los terrenos que ocupan en un asentamiento, hacia otros

terrenos de propiedad SERVIU, Municipal, de otros servicios públicos o de particulares, sin conflictos jurídicos pendientes y cuyos titulares hayan oficializado la decisión de cederlos o transferirlos a favor de las familias respectivas.

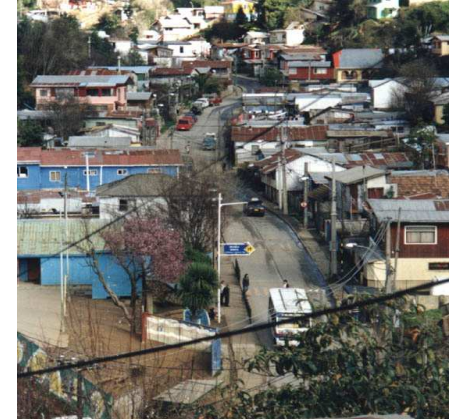


Foto 1. Radicación agüita la perdiz. Concepción.



Foto 2. Erradicación.

Es en el proceso de erradicación en el que se enfocará el estudio, debido a que deben insertarse en una trama establecida y son ellos los que provocan los impactos que motivan un interés particular sobre el tema.